MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma
MH01-0002-00000000B845-0789

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 4 de abril de 2024

Núm. de Licencia 1802

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2024

PROPIETARIO OLIVERA ARREOLA ANGELICA MARIA

RAZÓN SOCIAL ESTETICA ANGE

DIRECCIÓN FRANCISCO I MADERO NO 16 EL CENTRO HUIMILPAN ROSTOS COLONIA HUIMILPAN

GIRO ESTETICAS, PELUQUERIAS, SALONES DE BELLEZA

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 10:00 AM A 7:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Olivera Arreola
Canceló Empadronamiento
10 / Junio / 2024

AYUNTAMIENTO 2021-2024
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptosello
nmKQUUCnWZ2ysoS+32cB5kqOVzaxkMqfMLuOe3R7tUHA5ahb5xIDSQ3cHoDc8E4L3wgmoCcDK
I+RGLKY3BKvJ9pDECRYGEKUTHPVAWX5TED3TcoVJYVcg0000ESGBSYSTLrB0TUKVWGadHXYYPTYX
abU42LWTSWbcGbOLB91pSe6V7AS1ARfZHec5bkl5pyDsste3OCeAFHNCCmasCBNGB29sWF3rbpATD

Firma digital
PRYoZrL9DbWLkyF+UxBosg=H
CP. MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ URIBE
DIRECTORA DE INGRESOS

Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO